

EL CORREO

Año V.

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado 5.50; extranjero y Antillas, 12 ptas. trimestre; Filipinas, 12, y países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados a precios módicos.

MADRID

Lunes 3 de Noviembre de 1884.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Hervas de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador. D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 1.691.

EDICION DE LA TARDE.

La república del Norte y los otros países americanos.—Relaciones comerciales.

El informe anual sobre el comercio exterior de los Estados Unidos que ha presentado al secretario del Tesoro el jefe del departamento de Estadística Mr. Joseph Nimmo, contiene datos del mayor interés. Los relativos al comercio de esta nación con los países hispano-americanos tienen importancia excepcional, hoy que tanto se discute el asunto y que una comisión nombrada por el presidente de aquella república celebra continuas sesiones para adelantar los medios de procurar a su comercio los mayores horizontes.

Las negociaciones, por otra parte, que en esta corte se están llevando para la ultimación de un tratado especial de comercio entre los Estados Unidos y nuestras provincias antillanas, realzan el valor de los datos que suministra Mr. Nimmo acerca del comercio norte americano con nuestras Antillas.

Se ve por ellos que no obstante la terrible crisis que vienen pasando nuestras Antillas en su tráfico con los Estados Unidos, Cuba sostiene la comparación con otros países americanos, puesto que en el año económico que terminó el 30 de Junio último dió un comercio total de 68,092'25 pesos, dividido en esta forma:

Valor de lo exportado para los Estados Unidos, pesos..... 57.181'497
Id. id. importado de los Estados Unidos..... 10.910'753

Puerto-Rico exportó para esta nación por valor de 6.890'456 pesos, é importó 2.224'615 pesos; total, 9.115'071.

El comercio total de nuestras Antillas con los Estados Unidos alcanzó, pues, la enorme suma de 77.207'321 pesos.

Pero veamos ahora el comercio de los Estados Unidos con los pueblos de la América española durante el mismo año económico:

	Importó de los E. U.	Exportó de los E. U.	TOTAL.
	Pesos.	Pesos.	Pesos.
Méjico.....	12.704.992	9.046.486	21.751.478
Centro-América.....	3.477.853	6.161.227	9.639.080
Colombia.....	6.384.821	3.891.843	10.276.664
República Argentina.....	5.074.593	4.110.038	9.184.631
Venezuela.....	2.427.991	6.074.041	8.502.032
Chile.....	3.270.562	537.936	3.808.498
Uruguay.....	1.368.418	2.128.981	3.497.399
Perú.....	1.070.528	2.077.645	3.148.173
Santo Domingo.....	1.294.170	1.489.859	2.784.029
Ecuador, Bolivia y Paraguay.....	629.894	1.346.612	1.976.506
TOTALES.....	37.400.092	37.384.662	74.784.754

Resultado del estado anterior que el comercio total de los Estados Unidos con el de las diez y seis repúblicas hispano-americanas es de 74.784.754 pesos; el de Cuba y Puerto Rico, es de 77.207.321 pesos; diferencia a favor de nuestras dos Antillas, 2.422.567 pesos.

Este resultado basta para evidenciar la importancia que tiene el comercio de Cuba para los Estados Unidos, pues sin contar el de Puerto-Rico casi iguala al de toda la América Española: la diferencia a favor de este es solo de 6.692.504 pesos.

Otro dato importante: a excepción de Inglaterra, Francia y Alemania, cuyo comercio total con los Estados Unidos fué respectivamente de 459, 121 y 125 millones de pesos, ninguna otra nación aventaja a Cuba en el tráfico con esta país; la que más se le aproxima es el Brasil con 58 millones.

España exportó a los Estados Unidos productos por valor de 6.207.520 pesos, é importó 11.895.190 pesos; total, 18.102.710 pesos. Además las Filipinas y las restantes posesiones españolas sostuvieron con esta república un comercio de más de 12.000.000 de pesos.

Hé aquí, para terminar estos breves extractos del trabajo de Mr. Nimmo, un cuadro del comercio de importación y exportación de España, Antillas y posesiones españolas con los Estados Unidos, en el año económico que terminó el 30 de Junio de 1884:

	Pesos.
España.....	18.102.710
Cuba.....	68.092.250
Puerto Rico.....	9.115.071
Filipinas.....	12.594.456
Poseciones de Africa.....	193.753
Total.....	108.038.240

Siempre serian curiosos estos datos; pero como ahora se habla tanto de la situación de Cuba, y se buscan con anhelo toda clase de remedios, resultan doblemente interesantes.

España en la Conferencia de Berlin.

Una carta publica hoy *Le Temps* de su corresponsal en Madrid, consagrada a examinar la política exterior de España y la actitud del gobierno español en la Conferencia de Berlin.

Reñejando opiniones manifiesta, en resumen, el corresponsal, que ni la Hacienda, ni el ejército, ni la Marina de España, ni la situación presente de Cuba, que viene a complicar la política interior y a influir, por lo tanto, en la exterior, permiten a España meterse en aventuras exteriores.

Como argumento de estas opiniones, da el corresponsal estos datos, que por desgracia son exactos:

«El comercio exterior de España ha bajado en los ocho primeros meses de 1884 en la exportación, 48.500.000 pesetas, y en la importación, 59.012.500 pesetas, ó sea en total, 107.512.500 pesetas.

Esta baja en el comercio, ha producido en la recaudación de aduanas en los mismos ocho meses, una disminución de 12.106.855 pesetas, más 480.127 pesetas en el mes de Setiembre, ó sea un total de

disminución en la recaudación de aduanas de 12.586.982 pesetas.

Los que abogan por la neutralidad de España en las cuestiones exteriores, hacen notar además que el primer trimestre del ejercicio corriente de 1884-85 dá las siguientes cifras: disminución de las recaudaciones en Agosto y Julio, 13.461.196 pesetas; aumento en Setiembre, 1.153.304, ó sea una disminución definitiva de 12.307.892.

Bajo el punto de vista militar—dice la carta—fuera parte de estas consideraciones financieras, España no está en estos momentos más dispuesta para una inmisión colonial ó para el papel de gran potencia; pues en suma, es absurdo decir que siempre ha encontrado dinero para armar los ejércitos de sus guerras civiles, porque no ha encontrado este dinero sino suspendiendo el pago de las obligaciones sagradas de su Deuda. El ejército español onesta en 1884-85 cerca de ciento treinta y cuatro millones de pesetas á los contribuyentes, y se compone de más de trescientos generales, veintidos mil oficiales y ochenta y dos mil soldados.

Después de grandes elogios á las condiciones personales del ejército y de la marina de España, añade el corresponsal «que los elementos esenciales para hacer de España una potencia militar, al menos en el grado que lo es Italia, existen, pero que para desarrollarlos solo faltan dos condiciones, á saber: la prosperidad de la Hacienda del país y la desaparición en la plana mayor de la milicia, de las ambiciones políticas y de los odios reaccionarios que han provocado tantos pronunciamientos.

Por todo esto comprendereis, termina, por qué la actitud de España en la Conferencia de Berlin será circumspecta y reservada. Se limitará á aprobar todo lo que pueda contribuir á abrir el Africa tropical al comercio europeo; defenderá sus derechos y los de Portugal en el golfo de Guinea, y en las costas occidentales del continente africano; sobre todo estará dispuesta á acoger bien la idea de someter los grandes rios africanos y los países ribereños á un régimen semejante al del Danubio; marchará en todas estas cuestiones de acuerdo con Francia y Alemania, y si la ocasión se presenta, afirmará, por ejemplo, con toda claridad, que se reserva su libertad de acción sobre Marruecos, sobre el litoral al Sur de Mogador, entre este puerto y el cabo Juby, donde España teme tanto la concurrencia británica, que parece temer la extensión de vuestra colonia oranesa hacia Figiug y sobre los bordes del Muluya, aunque estas dos líneas parecen haber sido hechas por la naturaleza y por sus condiciones estratégicas y topográficas para ser las fronteras de la Argelia francesa.»

Las medidas del general Salamanca.

La comisión nombrada por el director general de Administración y Sanidad Militar, ha terminado el estudio para el arreglo de la sala de oficiales del Hospital Militar, sobre las bases que al efecto dió el Sr. Salamanca.

Proyecta el general destinar siete habitaciones independientes para oficiales, una sala de recibimiento general, como sala de visitas, cuarto para operaciones, cocina y demás dependencias, solo para oficiales.

Los modelos de mobiliario, ropas y demás efectos, se presentarán á la aprobación del ministro de la Guerra en breve, el cual, según dice *La Correspondencia*, ha acogido el pensamiento con verdadero interés, como todo lo que tiende al bienestar y decorosa asistencia de los señores jefes y oficiales.

También estudia el general Salamanca el medio de establecer un local independiente, un gabinete para operaciones quirúrgicas, montado con cuantos aparatos son precisos para el objeto.

Este local será destinado únicamente para las señoras y demás individuos de la familia de los jefes y oficiales del ejército que padezcan enfermedades que reclamen operaciones quirúrgicas y deseen los enfermos que éstas sean practicadas por los reputados profesores con que cuenta el cuerpo de Sanidad Militar.

En aquel local proyecta el general Salamanca haya dos hermanas de la Caridad que tengan á su cargo el material y la asistencia de los operados que no puedan trasladarse á sus domicilios.

Por este medio economizarán los jefes y oficiales que tengan algún individuo de su familia en aquel caso, los inmensos gastos que ocasionan tan penosas y largas enfermedades.

El pan.

Desde el jueves próximo quedará establecido por la Administración militar el servicio de llevar el pan al domicilio de los jefes y oficiales del ejército: con este fin habrá dispuestos seis carruajes y el personal necesario.

Los señores generales, jefes y oficiales que deseen aquel servicio dirigirán una papeleta al comisario de guerra D. Severo Reyes, en la dirección general, ya sea á la mano, ó por el correo interior.

En la mencionada papeleta han de expresar el número de la tarjeta que poseen, el nombre del solicitante, su empleo en el ejército y las señas de la habitación donde habita.

Para poder hacer un cálculo aproximado de la cantidad de pan que diariamente se necesita elaborar, se suplica á los jefes y oficiales que en la papeleta antes indicada expresen también la cantidad de pan que aproximadamente necesitan todos los días.

Mientras el general Salamanca se afana porque los militares coman el pan bueno y barato, los tahoneros, para vengarse sin dadas de la merma que han de sufrir en el consumo, piensan, según dice *El Globo*, subir en este mes el precio cuatro céntimos, viniendo así á pagar los vidrios rotos los que, en esta ocasión, para desgracia nuestra, no gozamos del fuero de guerras.

Afortunadamente, según refiere el mismo colega, si la subida se realiza, el general Salamanca parece haber manifestado que no se comprometa á proporcionar al municipio 200.000 raciones diarias de aquel artículo con destino al consumo público y á precios más baratos que los ordinarios.

Desde Paris.

Proyecto de ley electoral para el Senado; principales reformas que introduce; su inmediata discusión.—Triunfo del partido de la protesta en la Alsacia-Lorena; entusiasmo que ha producido esta noticia.—La próxima Conferencia de Berlin.—Los vinos de Málaga; cuestión debatida por *La Epoca* y *El Liberal*; la verdad de lo ocurrido.—Fuga de Maceo; el periódico *Paris*; negociación diplomática.—Estrenos en los teatros.—La salud de Sarah Bernhardt.

Hace tiempo que viene hablándose de una reforma en la organización y ley electoral del Senado.

El espíritu democrático que hoy reina en la política francesa, está en pugna con la existencia de senadores inamovibles que decreta la ley de 24 de Febrero de 1875, y á suprimir esa institución es á lo que principalmente tiende el proyecto de ley leído el martes en el Senado por M. Demôle, presidente de la comisión nombrada al efecto.

No puede admitirse, sin embargo, de radical el proyecto mencionado, pues respeta á los senadores inamovibles hoy existentes, bien hayan sido nombrados por la Asamblea, bien por el Senado, estableciendo que á medida que vayan ocurriendo las vacantes, se designará por medio de un sorteo, el departamento al que le corresponderá nombrar un nuevo senador, entre aquellos que en virtud de la nueva ley aumentan el número de representantes en la Alta Cámara. De esta suerte, no perjudicando en nada á los actuales senadores, no desposeyéndoles de su derecho, como se había anunciado por algunos diarios conservadores, espera el gobierno que la ley será votada sin dificultad, y que dentro de pocos días pasará á la discusión y aprobación de la Cámara de diputados.

Otra reforma introduce el proyecto que nos ocupa, muy digna de tenerse en cuenta. Dice en su artículo 4.º que «los individuos de las familias que han reinado en Francia no pueden ser elegidos senadores».

Este principio de excluir de los cargos públicos á ciertas familias, aceptado y consignado en la reforma constitucional de este verano, merece fuertes censuras por parte de los monárquicos, imperialistas y aun de algunos republicanos, que consideran no hay derecho, dentro de un régimen democrático, á poner trabas á la voluntad nacional, libremente manifestada por el sufragio. Sin embargo, justo es consignar que el ejemplo de los dos Napoleones debe poner en guardia á Francia para defender su forma de gobierno.

La elección de senadores, tanto en los departamentos como en las colonias, tendrá lugar por medio del escrutinio de lista.

Después de leído el proyecto, M. Demôle pidió al Senado lo declarara urgente y procediera á su inmediata discusión, en vista de la proximidad de las elecciones (cree se verificarán el 11 de Enero), y el Senado, después de un corto debate, así lo acordó, poniéndolo á la orden del día del próximo martes.

El 28 se celebraron las elecciones del Reichstag en Alemania, triunfando los socialistas en gran número de circunscripciones. Se esperaba con ansiedad el resultado obtenido en la Alsacia-Lorena, en donde el partido llamado de la protesta, ó sea enemigo de la anexión al imperio, no cesa en sus trabajos por mantener vivo el espíritu francés en aquellas desgraciadas comarcas. Sabíase de antemano que M. de Bismarck y el general *Baltensteuffel*, gobernador de aquellas provincias, habían preparado las cosas de manera de asegurar la victoria al elemento alemán, señalando con este fin un día de labor para la votación, en la creencia de que faltaría mucha gente del campo, que es francesa de origen. No les ha valido sus maños.

En doce circunscripciones el triunfo del partido de la protesta no era dudoso, pero en *Strasburgo, Metz y Mulhouse* la lucha ha sido reñidísima, declarándose por fin la victoria de parte de *M. Kablé*, el venerable *Dolfus* y *M. Anthoine*, los tres enemigos encarnizados de la dominación tedesca. Esta noticia, comunicada inmediatamente por telégrafo, causó gran regocijo entre los buenos patriotas; las sociedades alsacianas de París han enviado numerosos telegramas de felicitación á los elegidos para el Reichstag, y todo corazón francés late con orgullo al ver que catorce años de separación no han conseguido borrar de las dos provincias anexionadas por la guerra al amor á su antigua patria.

Pocas, muy pocas noticias se saben acerca de la próxima Conferencia de Berlin. Dícese que se abrirá hacia el 15 de Noviembre, y que un día de estos se circularán las invitaciones á las potencias. Un periódico ministerial supone que la causa del retardo no ha sido otra sino la espera de la aceptación escrita de los Estados Unidos, cuya aceptación obra ya en poder de la cancillería alemana. Francia y Alemania estarán concordes en cuantos puntos se traten. Se ignora cuál será la actitud de Italia, que tendrá que optar ó por la amistad de Alemania, su aliada, ó por la de Inglaterra, á quien apoyó en la Conferencia de Londres. Por no colocarse en tan embarazosa situación, es por lo que algunos periódicos de la Península romana critican al Sr. Mancini que haya aceptado la invitación.

Entre *La Epoca* y *El Liberal* se ha suscitado una polémica acerca de si se debe á las gestiones del señor D. Pedro Gomez, comisionado por los vencedores de Málaga, ó á los buenos servicios de nuestra embajada, y en especial de su primer secretario, Sr. Villa-Urrutia, que entonces ejercía funciones de encargado de negocios, el que se haya reconociendo por el gobierno francés á nuestros vinos melaguenos como naturales, y no se les aplique á su introducción la tarifa correspondiente á los fabricados, como pedía la Aduana de *Dumbrerque*.

La cuestión, como se ve, no tiene nada de política. Sin embargo, como en nuestro país de todo se saca partido para hacer la oposición al gobierno, sin pararse á pensar si la merece ó no en aquel caso concreto, hé aquí que el Sr. Gomez, que sin duda no profesa las ideas colonizadoras de Sr. Cánovas, y que por lo visto desea coronarse de gloria ante sus contemporáneos á costa de la popularidad del señor presidente del Consejo de ministros, ha hecho de-

cir á *El Liberal* del 27 que, gracias á sus esfuerzos, el gobierno francés ha tenido á bien declarar vinos naturales los nuestros de Málaga, sin lo que el comercio de esta hermosa región habría perdido considerablemente, para presentar así al Sr. Cánovas como un abandonado, que ni siquiera se preocupa de lo que directamente interesa á su ciudad natal.

Como el engaño no es arma política, por amor á la verdad, y para que sea justamente reconocida la laboriosidad de los empleados en nuestra embajada, correspondeme rectificar algunos errores en que ha incurrido nuestro colega *El Liberal*.

En primer lugar, fácilmente se comprenderá que por mucha que sea la autoridad del Sr. Gomez y muy poderosa influencia que ejerza sobre el gobierno francés, nada habría conseguido de los centros oficiales sin la mediación de nuestra embajada, que representa á España en todas sus reclamaciones. Pero además nos consta que cuando llegó á ésta el Sr. Gomez y había obtenido cuanto se deseaba nuestro encargado de negocios, que ha desplegado en esta como en todas las ocasiones un celo é inteligencia dignos de todo elogio, faltando únicamente que se cumplieran algunos trámites administrativos para que se diese por terminado favorablemente el asunto.

El Sr. Gomez se presentó acompañado del señor Villa Urrutia en algunas oficinas del Estado para activar estos trámites; pero en manera alguna para obtener que se resolviera la cuestión de principio, que estaba ya resuelta cuando llegó dicho señor. El día 3 del corriente, que hizo su primera visita al director de aduanas (no al ministro), se le comunicó por la embajada copia de la contestación del señor ministro de Hacienda á la reclamación interpuesta por el Sr. Silvea el 13 de Setiembre, en la que se daba cuenta de haberse resuelto la cuestión según lo reclamado.

Conste, por tanto, que no al Sr. Gomez, el que á lo sumo cooperó al buen resultado final, sino á nuestra embajada, y principalmente á su inteligente y activo primer secretario Sr. Villa-Urrutia, débese el que los vinos de Málaga no paguen en las aduanas francesas los derechos de vinos fabricados, y déjese para otra ocasión la política, cuando no perjudique al buen nombre y merecida reputación de empleados, que no tienen otra divisa que la de servir con lealtad á su patria, sea cual fuere el partido que esté en el gobierno.

Por noticias telegráficas supimos antes que en esa la fuga del insurrecto Maceo, que el gobierno quiso ocultar en los primeros momentos. El periódico *Paris*, que se supone ser fiel en la prensa de las opiniones de M. Ferry, presidente del Consejo y ministro de Relaciones extranjeras, al dar cuenta de este suceso, le acompaña de un breve, pero expresivo comentario, para hacer saber que las autoridades francesas sabrán cumplir con los deberes de la hospitalidad, y no imitarán el ejemplo de Inglaterra la otra vez que logró evadirse el caudillo cubano, asegurándole que puede considerarse completamente seguro bajo el pabellón francés. Según informes fidedignos, Maceo fué agasajado en Argel por la colonia extranjera, ignoró á qué título. Hoy debía embarcarse para Marsella, y dentro de pocos días es esperado en esta ciudad. Me consta que hasta el presente el gobierno español no ha hecho reclamación ninguna pidiendo la extralición del prófugo.

Ayer han tenido lugar dos estrenos, uno en el teatro de *Nouveautés* de una opereta fantástica en tres actos y diez cuadros, que solo tiene por objeto hacer reír un rato, y distraer agradablemente por el lujo con que está puesta en escena, y otro en el *Ambigu*, de un drama de muchas más pretensiones y menos mérito. La opereta se titula *Le Chateau de Tyre-Larigot*, y su argumento se reduce, como dice el cronista del *Gaulois*, á un duelo de talismanes, que proporciona ocasión de presentar ante la vista del público una serie de cuadros á cual más sorprendentes; el drama, titulado *Inaldes*, es la historia de un crimen cuyas peripecias, presentadas con excesivo naturalismo, repugnan en su mayoría. En resumen, hasta ahora no hay nada en los teatros parisienses que merezca elogio.

Termino con una buena noticia. Sarah Bernhardt, que como anunciaba en mi anterior correspondencia, viene anunciando una gravísima enfermedad nerviosa, ha experimentado en estos últimos días alguna mejoría; se espera que podrá trasladarse á París y hasta que, trascurrido algún tiempo, pueda crear el tipo de *Theodora*, escrito expresamente por V. Sardou para tan eminente artista.—*El Correspondant*.

Paris 31, Octubre 84.

El Sr. Zorrilla.

Se ha armado en esto tal confusión por las noticias contradictorias que han corrido, que á estas horas hay quien duda si habrá salido de Londres.

El Liberal publica hoy una carta de París, indicando los pasos que allí se han dado por la embajada en cuanto se supo que el Sr. Zorrilla había salido de Inglaterra.

Por su parte *La Correspondencia*, que ha dicho tantas cosas contradictorias, anoche decía lo siguiente:

«Parece que el Sr. Ruiz Zorrilla, poco después de haberse ido al hotel *Louvre* (de Marsella), como nombre su puesto, y de recibir á un español que le esperaba en el, partió para Londres, á donde llegó ayer (el sábado) á las seis y media.»

Pero *El Imparcial* hoy por la mañana, contradiciendo esta versión, afirma que no es en Marsella, sino en Osete, donde ha estado el Sr. Zorrilla, y además publica unos párrafos de una carta de Barcelona, algunos de cuyos párrafos dicen que un telegrama reciente del cónsul de Perpignan participaba que el Sr. Zorrilla, acompañado de algunos amigos, ha salido (no se dice de dónde ni cuándo) en el barco *Villa de Oulera*, que lleva cargamento de patatas, con dirección á Valencia y demás puntos de la costa hasta Barcelona, si bien de la certeza de esto duda el corresponsal, aunque cree por otro lado que donde el gobierno temía más era por el lado de Huesca.

Lo que desde luego nos parece un despropósito, es que el Sr. Zorrilla fuese á desembarcar en Galicia.

El Imparcial habla tambien, aunque esto es posible se relacione con la cuestion sanitaria, de una conferencia telegráfica que anoche, tarde ya, celebraron los señores ministro de la Gobernacion y gobernador de Barcelona.

Consejo de ministros.

Bajo la presidencia del Sr. Cánovas se han reunido esta mañana á las diez y media en la Presidencia, los consejeros de la Corona.

La cuestion del Congo con todos sus antecedentes ha sido detenidamente examinada, llevando para ello el ministro de Estado todos los datos y notas referentes á ella.

Se han ocupado tambien los ministros del tratado de comercio con los Estados Unidos, pendiente ya, segun se nos ha dicho, su ultimacion de los trámites ordinarios de canceleria.

El Sr. Silvela llevó al Consejo las bases del Código civil en proyecto y varios indultos.

De éstos han sido concedidos tres: uno de un chino condenado á muerte por la Audiencia de la Habana; otro de Talavera de la Reina, y el del autor del asesinato de D. Emidgio Santa María, denegándose uno de la Audiencia de San Clemente.

Despachados que fueron algunos expedientes administrativos, los consejeros responsables expusieron respectivamente los proyectos que tienen en cartera para la próxima legislatura.

Como algunos periódicos de la mañana daban la noticia de que en este Consejo se acordaria la suspension de las informaciones de las clases obreras y de la disolucion de la comision que realiza sus trabajos, hemos procurado enterarnos de lo que en esto hubiera de verdad.

Los ministros á quienes nos hemos acercado han negado rotundamente la noticia, afirmando que no se han ocupado para nada de dicho asunto.

El Consejo ha durado tres horas y media, terminando á las dos próximamente.

La informacion obrera.

Ahora La Epoca es el más liberal y echado para adelante de todos los periódicos, porque todavía anoche escribe lo siguiente, comentando la reunion de ayer:

«Renunciamos á contestar á estos delirios, porque no es posible hacerlo en breve frase; lamentamos de todo corazón que la clase obrera más inteligente sea la que apadrine ciertas teorías.

Entre tanto, ya se ha conseguido que el Sr. D. Andrés Mellado renuncie el cargo de vocal de la informacion, por no hacerse solidario con su presencia de las doctrinas que allí se exparcan. Nosotros creemos que es un bien hacerlas públicas, muy públicas.»

En cambio El Globo escribe hoy un artículo para dudar de la eficacia de la informacion; se maravilla mucho de que con el concurso del gobierno se esté llevando á cabo, y teme que lo que se está haciendo no sirva para nada práctico, como no sea para urgar en la llaga y que se exacerben los dolores del paciente.

En cuanto al apartamiento del Sr. Mellado, hé aquí lo que dice hoy el mismo Imparcial:

«Algunos periódicos dicen que el Sr. Mellado ha dimisionado el cargo de vocal de la comision para el mejoramiento de la clase obrera.

Lo que hay de cierto en esta noticia es que el Sr. Mellado acusa su asistencia á la informacion en vista del carácter que ésta ha tomado desde un principio, y fundándose en razones que ha sometido á la consideracion del presidente, Sr. Moret.»

Será curioso oír esta noche lo que diga La Epoca para salir del atolladero en que se ha metido.

Las querrelas contra los gobernadores.

Nuestro estimado amigo el ex-diputado liberal D. José Gonzalez Blanco nos remitió hace pocos dias una carta, que, con verdadero sentimiento, no hemos podido publicar íntegra, por falta de espacio, y de cuyo contenido daremos idea transcribiendo algunos de los principales párrafos.

El asunto que se trata en esta carta se refiere á la suspension del ayuntamiento de Brihuega, decretada por el gobernador Sr. Melgar antes de las elecciones para diputados á Cortes, á pretexto de que la citada corporacion no cuidaba con esmero la limpieza de las calles, y otras cosas por el estilo; suspension que fué alzada por el Consejo de Estado despues de las elecciones, por todo lo cual el Sr. Gonzalez Blanco presentó querrela contra el gobernador de Guadalajara.

«La ley municipal—dice el Sr. Gonzalez Blanco—en su art. 139 autoriza á los gobernadores para suspender á los ayuntamientos en un solo caso, es á saber: cuando cometen extralimitacion grave con carácter político, y en la cual concurre además alguna de las circunstancias siguientes: 1.ª, haber dado publicidad al acto; 2.ª, excitar á otros ayuntamientos á cometerla; y 3.ª, producir alteracion del orden público.

Como al ayuntamiento de Brihuega ni siquiera se le habia imputado nada de esto, me pareció de una evidencia incontestable que el gobernador habia incurrido en las sanciones del art. 369 del Código penal, que castiga, como reo de prevaricacion, con la pena de inhabilitacion temporal especial en su grado máximo, á inhabilitacion perpetua especial al funcionario público que á sabiendas dictase ó consultase providencia ó resolucion injusta en negocio contencioso administrativo, ó meramente administrativo, y tal que la dictase ó consultase manifiestamente injusta, por negligencia ó ignorancia inexcusable.»

Podrías creer además que la suspension inexcusable al fin político, de interés supremo entonces, de derrotar mi candidatura, y presentó la querrela, no para satisfacer la ruin y estéril pasion de la venganza, sino á impulsos del elevado y patriótico sentimiento de contribuir por mi parte, en cuanto pudiera, á la reforma de nuestras deplorables costumbres políticas.»

Despues de estas explicaciones se incluyen en la referida carta los considerandos de la sentencia del Tribunal Supremo, en los cuales se dice: que la parte querrelante no ha intentado prueba para acreditar que el gobernador de Guadalajara obró á sabiendas, y que su resolucion no fué manifiestamente injusta en razon á que se fundó en faltas y omisiones del ayuntamiento de Brihuega.

A esto contesta el Sr. Gonzalez Blanco en los siguientes razonados párrafos:

«¿Y qué prueba superior á la documental fehaciente cabe en juicios de esta clase, si de ella aparece, por ejemplo, que se decretó la suspension de un ayuntamiento por muchas faltas, todas muy graves, tan graves como pueda concebirse el espíritu más suspicaz y malicioso, pero al que ni siquiera se le imputa la única en que taxativamente, con arreglo á la ley, puede fundarse aquella extrema medida, que es la de haber cometido extralimitacion grave con carácter político y calificada además con alguna de las tres circunstancias que la propia ley enumera? Y si por ventura el error ó la negligencia, á pesar de todo existen, y consta así por prueba documental auténtica y fehaciente, siendo el hecho tan incontestable y tan absurdo, que la razon, por manera invencible lo repugna, ¿cómo no han de ser inexcusables la negligencia ó el error que engendran resoluciones tan monstruosas y tan manifiestamente injustas?»

Estremecido considerar el desenfreno y la tiranía á que la impunidad de los gobernadores en esta materia podria

conducirnos, si la doctrina de que me vengo ocupando prevaleciera.»

A todo esto nosotros tenemos que añadir que la gestion del ayuntamiento de Brihuega no ha podido ser más correcta, y que la historia de esta querrela es de un efecto doloroso para levantar el nivel de nuestras costumbres públicas.

Los izquierdistas en Andalucía.

Los últimos telegramas, como si dijéramos oficiales, de Málaga, dicen que ayer tarde fué la recepcion de los comités en el Circolo, desfilando en la recepcion 2.500 personas, que probablemente habrá que rebajar mucho cuando lleguen las cartas y los periódicos.

El general Lopez Dominguez hizo un discurso encareciendo los procedimientos de orden y ensalzando las ideas de patria, monarquía y libertad.

Los telegramas dicen tambien que asistieron doscientos comensales á un banquete celebrado la noche del día 1.º en la fonda de la Alameda, en el cual pronunciaron elocuentes discursos los señores Dávila, Peralta, Rando, Carreño, Bermudez Reina, Linares Rivas y otros.

El general Lopez Dominguez manifestó su gratitud á Málaga, repitió sus declaraciones públicas de respeto á la legalidad y proclamó la alianza estrecha de la monarquía y la democracia para el bien de la patria, así como el propósito firme de terminar las reformas políticas en breve tiempo para consagrarse con ardor á las sociales, económicas y jurídicas.

Fuera de esto, lo más notable que encontramos de esta expedicion en la prensa, es una carta de Granada que hoy publica El Porvenir, firmada por D. Miguel Garrido Atienza, en la cual, entre otras cosas, se dice que antes de llegar á aquella estacion los expedicionarios, la banda municipal recorrió las calles acompañada de varios concejales y del jefe de orden público, y que cuando llegaron, la música tocó el himno de Riego.

Uno de los primeros, dice la carta de El Porvenir, que bajó del tren, fué el diputado conservador Sr. Torres Cortina y el concejal Sr. Aguilar, conservador tambien de siempre, y desde poco hace, izquierdista, siendo el Sr. Torres Cortina el que hizo al general Lopez Dominguez la presentacion de varios concejales en concepto de izquierdistas. Toda la carta está llena de estas indicaciones, concluyendo con una frase bastante viva.

AL MENUDEO.

Matuteros sorprendidos.

Lo ménos catorce de estos individuos sostuvieron anoche una batalla campal con algunos dependientes del resguardo. El hecho ocurrió en la calle del Sur, próximo al Canal.

Parece que los citados matuteros intentaban pasar ocho bultos que contenian 53 vegigas llenas de espíritu de vino y aceite. Al llegar al mencionado sitio, la ronda del resguardo les dió el jalto! que fué contestado con una descarga.

Entonces comenzó por una y otra parte un vivo tiroteo que duró próximamente veinte minutos, resultando muerto uno de los matuteros, á quien se le ocuparon dos bultos de contrabando.

La ronda, que la mandaba el cabo Cívico, persiguió á los matuteros hasta lograr su completa dispersion, marchando despues á dar cuenta de lo sucedido, á su jefe, y éste á su vez al juzgado de guardia, donde entregó los bultos aprehendidos.

El señor juez ordenó el levantamiento del cadáver y la detencion de varias personas de la casa número 8 de la calle del Ancora, en la cual vivia el citado matutero.

A este se le conocia con el apodo del Boina.

Dice La Correspondencia que el señor duque de la Torre, que actualmente se halla en Marmolejo, se encuentra algo delicado de salud.

Mañana á las tres de la tarde se verificará la sesion inaugural en el presente curso, del Instituto Homeopático, situado en el número 3 del paseo de la Habana.

El discurso de apertura lo leerá el Sr. D. Tomás Pellicer.

Desgraciadamente han sido infructuosas todas las gestiones hechas para conseguir el indulto del reo Ignacio Arista, cuya ejecucion se verificará mañana ó pasado.

Ayer llovió en Avila, Albacete, Badajoz, Coruña, Escorial, Málaga, Murcia, Orense, Pamplona, Valencia, Vitoria, Cáceres, Sevilla, Granada y Madrid.

Durante la pasada semana, los revisores veterinarios de servicio en la planta baja del mercado de los Mostenses, han reconocido 63.939 kilogramos de jamones, carnes, embutidos y bacaláos; habiendo inutilizado tres jamones con peso de 17 kilos, por hallarse invadidos del cisticercus jejunosus, y 842 kilos de pescados frescos en malas condiciones de salubridad.

Los alumnos del quinto grupo de Derecho de la Universidad de Oviedo, notablemente perjudicados por la última reforma del plan de estudios, ha dirigido al señor ministro de Fomento una instancia para que sean refundidas en una sola asignatura las de Mercantil y Penal, que ahora son dos independientes.

Resoluciones oficiales.

Hoy publica la Gaceta las siguientes: De la Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administracion la competencia suscitada entre el gobernador de Zamora y la Audiencia de lo criminal de aquella ciudad sobre conocimiento de la denuncia presentada ante el juzgado de Toro contra el alcalde de Valdejinjas, por haber creado sin autorizacion para ello un impuesto extraordinario sobre el consumo de la paja, haciendo efectivos el primero y segundo trimestre, más los recargos comunes de primero y segundo grado. De Gobernacion.—Real orden alzando la suspension impuesta por el gobernador de Orense al ayuntamiento de Junquera de Ambin. De Guerra.—Resumen de empleos y recompensas otorgadas en el mes de Octubre.

Centro de asturianos.

En la junta general celebrada ayer para la renovacion de la directiva han sido elegidos los señores siguientes:

- Presidente: D. Ramon de Campomor. Vicepresidente: D. José María de Lago. Censor: D. Estanislao Gonzalez. Bibliotecario: D. Lorenzo Celada y Quintana. Contador: D. Francisco Fernandez Verane. Tesorero: D. Ramon Garcia. Vocales: D. José Valdés del Castillo, D. Juan Fernandez y Benavente, D. Faustino del Peso y D. Celestino Pellico.

Secretarios: D. Alfredo de la Escosura y D. Julian Susar z Llanos.

Gordon prisionero.

El Cairo 2.—El general Gordon con 2.000 soldados fieles que le quedaban abandonó, segun parece, á Khartum ó Jartum en los primeros dias de Setiembre, embarcándose en varios vapores y bajando el río.

Se añade que al llegar cerca de Berber, los rebeldes destruyeron á cañonazos la escuadrilla y que entonces el general Gordon cayó prisionero.

Hace 25 dias segun dicen los indigenas, que el célebre general está en poder de los prosélitos del Mahdi.

Londres 3.—El Times de esta mañana dice que el khedive de Egipto dirigió anteayer un telegrama á la reina de Inglaterra anunciando la toma de Khartum por los insurrectos y la prision del general Gordon.

Añade que ayer fué confirmada plenamente esta noticia. Otros periódicos publican, sin embargo, informes contradictorios sobre el Sudan.

Paris 3.—Los despachos que se reciben del Cairo están contestes en afirmar que Khartum cayó en poder de los rebeldes sudaneses, conforme anunciaron hace dias algunos confidentes indigenas procedentes de interior.—Fabra.

El Sr. Moret.

Leemos en El Liberal:

«Anoche estuvo el Sr. Moret en el Circolo Democrático-Monárquico, y allí, confidencialmente, habló con sus amigos del viaje del general Lopez Dominguez.

Cree el Sr. Moret que los elementos oficiales han prestado valiosos servicios á las manifestaciones de que ha sido objeto el general, lo cual implica la proteccion del gobierno á la conducta de la izquierda intransigente.»

Algunas personas cuyos hijos se hallan en la Academia Militar de Toledo, llaman la atencion hácia la frecuencia escandalosa con que se repite el hecho de extraviarse cartas dirigidas á aquellos alumnos, conteniendo, ora billetes de Banco, ora letras de cambio, ora otros valores.

Paris 2.—El periódico ministerial el Temps hace hoy una importante declaracion.

Contra las aserciones de los periódicos portugueses dice que tiene motivo para saber que el gobierno francés no apoyará en la conferencia de Berlin las pretensiones de Portugal sobre el Congo, porque estas pretensiones se oponen á la libertad de navegacion en este río y son inaceptables bajo el punto de vista del derecho y de los intereses del comercio francés.—Fabra.

La Real Academia de Jurisprudencia celebra sesion pública mañana martes, á las ocho y cuarto de la noche, continuando la discusion de la Memoria del Sr. Larroder, y usarán de la palabra los señores Muñoz, Trugeda y D. Agustin Mignel.

Datos curiosos.

Table with 2 columns: Description and Value. Rows include: Se hallan en los presidios: Por delitos contra la seguridad del Estado (4), Idem id. de lesa majestad (1), Idem id. contra la forma de gobierno (2), Idem id. de rebelion y sedicion (127), Idem id. contra el orden: varones (1.184), Hembras (67), Total (1.385).

Y en las cárceles, los siguientes directores de periódicos:

El de El Porvenir, el de El Progreso, y los de La Centella, La Palanca, El Escándalo, El Integrista, La Guerrilla y El Anunciador.

Recientemente han estado tambien presos en la cárcel de Tarragona, los directores de La Opinion y de El Sufragio.

Elecciones en Alemania.

Berlin 2.—Los resultados definitivos de las elecciones del Parlamento alemán, son los siguientes, segun la clasificacion oficial de los diferentes partidos:

- 69 conservadores. 95 centralistas. 24 del llamado partido del imperio. 35 liberales. 31 progresistas. 9 socialistas. 16 autonomistas polacos. 2 del partido popular. 14 alsacianos-loreneses, ó sea partidarios de Francia. 5 güelfos, ó sea partidarios de la autonomia de Hannover y del restablecimiento de su dinastia.—Fabra. 97 empates.—Fabra.

Ha quedado desde hoy franca la entrada al ministerio de la Gobernacion por la Puerta del Sol. Las obras, hábilmente dirigidas por el arquitecto Sr. Grases, han trasformado por completo el vestíbulo de dicho centro.

Se han celebrado en Viena con gran pompa las bodas del príncipe Hohenlohe, gran inaeastre de la corte de Austria.

Presidió la ceremonia el arzobispo de Viena, recientemente creado cardenal.

El duque de Batiyor y el príncipe Hohenlohe, embajador de Alemania en Paris, hermanos del primero, asistieron á la boda.

Ha sido nombrado director de la sucursal del Banco de España en Reus D. Francisco Garcia Andorra, en reemplazo de D. Carlos Gomis, trasladado á la de Valladolid.

El cólera en Nantes.

Nantes 2.—En las últimas veinticuatro horas han ocurrido tres defunciones del cólera en el barrio de los obreros. En los demás y en los hospitales la situacion general es excelente.—Fabra.

Refiere un periódico de Barcelona que noches pasadas en una cercvecría de la Ronda de San Antonio varios sujetos rieron con el dueño del establecimiento, y al dispararle un tiro hirieron tan gravemente á una mujer, que ésta falleció poco despues.

Aprovechando la confusion que reinaba en la estacion de Málaga á la llegada del general Lopez Dominguez, una conocida señorita de aquella ciudad se fugó con su novio.

Dice un periódico de Valencia: Parece que han sido infructuosas hasta el presente cuantas gestiones se han practicado para recabar el indulto ó conmutacion de pena de los reos de Mogente, José Valero y José Armengol, y en consecuencia en breve saldrá el ejecutor de la justicia para la villa de Enguera escoltado por fuerzas de la Guardia civil.

Segun dice un periódico de Sevilla, se ha notado en aquella administracion de Correas la pérdida de un certificado que contenia 20.000 reales en valores.

Mediacion.

Paris 2.—Ha fallecido el Sr. Vancorbil, director de la Opera.

Segun telegramas de Londres, son inexactos los rumores concernientes á la mediacion de Inglaterra en la cuestion franco-china. Inglaterra, dice, no ha ofrecido nunca su mediacion, y por tanto no ha habido motivo para que China rehusase ni niegue su aceptacion.—Fabra.

Conferencia de Sr. Becerra.

Hé aquí los párrafos más importantes de la de anoche, despues de frases muy lisonjeras para los pueblos y los comités, que vienen obsequiando al general Lopez Dominguez:

«Dijo que nada habia más opuesto á las revoluciones que la libre manifestacion del pensamiento.

Se ocupó de la crisis habida en Bélgica tributando elogios al rey Leopoldo por la solucion que la habia dado, y citó tambien el ejemplo de Inglaterra, donde una reunion de 80.000 hombres se han comprometido bajo juramento á pedir la supresion de la Cámara de los Lores que opondrian si la opinion les apoyaba, y que en caso contrario no tenían derecho á apelar á la fuerza.»

Manifestó la conformidad que existia entre sus declaraciones y las del general Lopez Dominguez.»

Esta afirmacion ha llamado algo la atencion, despues de la desviacion que se ha notado en los últimos discursos de los Sres. Lopez Dominguez y Linares Rivas, con la relacion á la doctrina de la última circular impuesta por el Sr. Montero Rios.

Pero continúa el Sr. Becerra:

«Considero estrechos para los partidos los moldes en que se encarraban las escuelas económicas, encareciendo la necesidad de no ofrecer en la oposicion más de lo que pudiera darse en el poder para no desacreditar la política.

Definió lo que era la izquierda, haciendo la historia de su nacimiento y su bandera, que era defender los principios de la revolucion, aceptando el hecho de la monarquía restaurada.

Terminó haciendo votos por el engrandecimiento y prosperidad de la nacion ibérica.»

Paris 3.—Ayer ocurrieron tres defunciones del cólera en Orán y una en Yport (Normandía).—Fabra.

Inundacion en Alicante.

No repuesto aún de las desdichas morales y materiales que sufriera á consecuencia del cólera y medidas sanitarias adoptadas por el señor ministro de la Gobernacion, el pueblo de Alicante ha vuelto á ser victima de otra desgracia en el día de ayer. Hé aquí los telegramas:

Alicante 2 (5:30 t).—El gobernador al ministro:

Desde las primeras horas de la mañana una abundante lluvia, como no se ha conocido en este país, inundó las calles de la poblacion convirtiéndolas en rios, anegándose los pisos bajos de las casas, incluso el del gobierno de la provincia, donde el agua alcanzaba cerca de 75 centímetros de altura.

La estacion de la línea férrea de Murcia, inundada, y las personas que se hallaban en ella, en gran peligro.

Acompañado del gobernador militar, me persé en la estacion y me propuse penetrar en ella á caballo, acompañándome además el capitán de la Guardia civil y cuatro guardias de caballería. Cruzamos como unos 300 metros para llegar á lo más profundo é impetuoso de la rambla llamada de las Borregas, donde las corrientes se hacian irresistibles á los caballos. En dicho punto y á mi izquierda, fué arrastrado el que montaba el capitán de la Guardia civil, quedando el caballo y ginete bajo el agua y salvándose ambos con el auxilio que nos prestaron dos carabineros que se encontraban sobre una pila de travesaños flotantes. Tambien fué arrastrado un guardia, que se pudo salvar.

Conseguimos al fin ponernos al habla con los inundados y pudimos sacarlos en una lancha.

El tren tuvo que retroceder á Elche. Desde allí me trasladé á la estacion de Madrid, para que saliese un tren de socorro á auxiliar el correo detenido en la de San Vicente. Despues visité el barrio de San Antonio inundado casi por completo.

Tengo la satisfaccion de decir á V. E. que no hay desgracia alguna que lamentar hasta este momento.

Las aguas sucias que la poblacion ha arrojado al mar además de haber invadido el puerto, ocupan una extension de dos millas en toda la bahía.

En la noche última se sintió un temblor de tierra que duró dos segundos.

La presion atmosférica continúa, por lo que es de suponer seguirá lloviendo.»

Alicante 2 (7 tarde).—El tren descendente que conduce correo de esa corte del día de ayer, encontrábase detenido en la estacion de San Vicente, por desperfectos en la vía á causa de las lluvias; siendo tales aquellos, que no ha sido posible verificar trahordo ni dar salida de ésta al tren ascendente, por cuya razon no se recibirá mañana en Madrid correspondencia de esta capital.

Asegúrase que el tren mixto tampoco podrá salir por las citadas causas.

Encontrábase tambien detenido el tren correo descendente de Murcia, en Elche, y suspendida la salida del tren-correo de ésta para dicha capital, hasta tanto se recompongan los desperfectos de la vía, que, segun de público se dice, son de alguna consideracion.»

Por consecuencia de la inundacion de la vía férrea, el tren procedente de Murcia para Alicante continúa en Elche, y el de Madrid en San Vicente.

Este último estará mañana en Alicante, pues quedará expedita la vía.

Tribunales.—Homicidio y violacion.

En la semana pasada se ha visto ante un tribunal de Francia la vista de un proceso incoado por un delito monstruoso.

Los hechos son de tal naturaleza, que por el natural respeto á nuestros lecturas hemos de guardar silencio sobre algunos detalles. En muchos años no se ha cometido á los tribunales un delito tan horrible.

El domingo 15 de Junio, una jóven de doce años de edad, llamada Irma Danvier, que se ocupaba en guardar ganado y que habitaba con su madre una casita de la villa de Poet-Laval, se dirigió al amanecer, segun acostumbraba, á la montaña de Rochas, allí próxima, para apacentar su ganado.

Por la noche, el ganado que apacentaba la jóven Irma volvió al pueblo á la desbandada y sin guardiana. Llovía á torrentes, la noche era tan oscura y los caminos tan peligrosos, que aunque se temia una desgracia, nadie se atrevió á salir en busca de la pastorcilla, pero al día siguiente salieron con este objeto varios habitantes de Poet Laval, y despues de siete u ocho horas de trabajo inútil, á las cuatro de la tarde descubrieron el cadáver de Irma Danvier en una choza de pastores.

El cadáver de la pobre niña estaba horriblemente mutilado, en posicion decubita, con los brazos en cruz, las piernas fracturadas por las roñillas y replegadas sobre las caderas. Los vestidos estaban hechos girones, descubriendo las carnes mutiladas.

La garganta, degollada por mordiscos; el vientre, abierto en canal, y partiendo de aquel punto algunos girones de piel, que se desgarraban hasta las rodillas.

Al lado del cadáver, el fiéhu que vestia la niña, y los zapatos ensangrentados; y al rededor algunas piedras recientemente arrancadas, ramas tronchadas, y el césped removido en una extension de 30 metros, parecia indicar que al crimen habia precedido horrible lucha.

Parecia evidente que la jóven, sorprendida en la choza, donde se refugió de la tormenta, habia sido arrastrada hácia el bosque, defendiéndose con una energia desesperada.

El exámen médico certifió de que la muerte habia sido producida por las heridas del cuello. Las mutilaciones del cuerpo se atribuan á las fieras que pueblan el monte. Parecia indudable que la niña habia sido devorada por los lobos.

Pero un exámen más atento demostró que las carnes habian sido cortadas. El asesino se habia complacido en dividir y subdividir los órganos y

las entrañas de la víctima, y después, todavía mordió las carnes que quedaban en los huesos. Estos mordiscos fué lo que hizo creer que la joven había sido devorada por los lobos. El criminal quería desorientar con esto á la justicia y á la ciencia.

El móvil del crimen resultó demostrado con el simple examen de los vestidos de la niña. Los botones y corchetes habían saltado con violencia. El criminal había desmenuzado brutalmente á la joven antes de asesinarla.

Después de algunas indagaciones, las sospechas recayeron sobre Juan Antonio Danvier, muchacho de veintinueve años, criado de una quinta y hermano de Irma.

Antonio había estado la mañana del día del crimen en Poet Leval; y como para volver á la quinta en donde servía tuviera necesidad de pasar por el monte donde estaba su hermana guardando el ganado, su madre le encargó que la dijera á Irma que se volviera al pueblo en vista de la lluvia.

El joven partió del pueblo por la mañana, y aunque no necesitaba para llegar á la quinta más que una hora, no pareció por casa de sus amos hasta las siete de la tarde; se fué derecho á las habitaciones donde dormía, cambió de ropa y se fué á lavar su pantalón á la fuente, antes de ir á servir la comida á sus amos.

Cuando le contaron el crimen de que había sido víctima su hermana, Antonio Danvier se mostró insensible y no se decidió á asistir al entierro de los restos de su hermana, sino por las instancias de sus parientes y demostrando contrariedad.

El 18 de Junio se le sometió á un interrogatorio por la policía, el 19 desapareció del pueblo. Esta fuga fué una confesión. Sin embargo, cuando Antonio fué cogido de nuevo por la policía, protestó de su inocencia, pero acabó hostigado por sus propios remordimientos y por los interrogatorios del juez instructor, por confesar su crimen con un lujo de horrorosos detalles que renunciamos á reproducir.

Este proceso ha despertado en el país una indignación profunda, no solo por la índole del doble crimen cometido, y la circunstancia de ser hermanos el criminal y su víctima, sino porque el tribunal, apreciando circunstancias atenuantes, ha condenado á Antonio Danvier solamente á cadena perpetua.

Planes en el Ateneo.

El jueves 6 del corriente, bajo la presidencia del señor Azcarate, comenzarán las sesiones en la seccion de Ciencias morales y políticas del Ateneo.

La discusion durante este curso ha de versar sobre los treinta y dos temas del Cuestionario oficial para la informacion abierta por el gobierno sobre las reformas necesarias al bienestar de la clase obrera.

Segun acuerdo de la seccion, los dictámenes escritos, con las enmiendas y las actas de las sesiones, se remitirán á la comision informadora, habiéndose de leer y discutir un dictamen en cada sesion.

En la primera se discutirá el dictamen del Sr. Pedregal sobre «Asociacion», y se leerá el del Sr. Mourel sobre «Horas de trabajo», el cual quedará sobre la mesa y se pondrá á discusion en la sesion siguiente.

Están encargados de dictamen acerca de los respectivos temas que se indican, los señores siguientes: Gremios, Sr. Carvajal.

Huelgas, Sr. Botella.

Fuerzas mixtas, Montejo.

Inválidos del trabajo, Calderon (D. Laureano).

Condiciones económicas de los obreros, Serrano Fatigati.

Condicion moral de los mismos, Gomez Sigura.

Condicion de la familia obrera, Andrade.

Condicion social y política de la clase obrera, Reina.

Salario, Borrell.

Participacion de los beneficios, Gracia.

Trabajo de las mujeres, Sanmartin.

Trabajo de los niños, Aner.

Labriegos propietarios, Antequera.

Arrendamiento de fincas rústicas, La Guardia.

Instituciones censuales, Henostroza.

Bienes comunales, Pintado.

Beneficencia, Figueras.

Emigracion, Alvarado.

Succion hereditaria, Vidart.

Impuestos, Figuerola.

Industrias explotadas por el Estado, Lallave.

Obras públicas, Echegaray.

Los dictámenes se irán discutiendo segun el orden de presentacion.

EDICION DE LA NOCHE.

Un telegrama del Times dice que el gobierno belga ha propuesto ya la formacion de un ejército de reserva de 80.000 hombres, que se considera necesario para la seguridad de Bélgica en tiempo de guerra.

La noticia no la vemos confirmada hoy en los periódicos de Bélgica; pero si es cierta, este proyecto de reserva, intentada sin éxito por otros gobiernos y que es uno de los puntos del programa Beernaert, ha de producir muy vivas polémicas entre los partidos de aquel país.

El Sr. Villaverde tuvo anoche una reunion con los diputados provinciales conservadores.

Los fusionistas guardan reserva sobre su actitud. El Progreso dice que el izquierdista Sr. Perez de Soto y el republicano Sr. Chavarrí, votarán al candidato ministerial señor conde de la Romera.

Además de las comisiones provinciales de Tarazona y de Badajoz, que estos dias ha destituido el Sr. Romero Robledo, tambien ha echado á la calle, y por tanto, no podrán votar, la mesa, á los diputados provinciales de Leon, D. Juan Garcia granco y D. Manuel Vazquez Prada.

No obstante lo que se habia dicho, se ignora aún cuando saldrá para Sevilla la reina Isabel.

Tambien vemos en algunos periódicos extranjeros que la Conferencia no se reunirá hasta el 15 de Noviembre. Todas las potencias han enviado ya su adhesion, pero como no han llegado todavía á Berlin todos los delegados, el gobierno alemán hace esta nueva aplazamiento, como acto de deferencia, para que los representantes de las naciones puedan llegar á Berlin sin apresuramientos.

La escuadra de acorazados que el gobierno alemán ha dispuesto para proteger «sus colonias» del Africa Occidental, ha salido ya para su destino. La componen cuatro corbetas: el Bismarck, el Greisau, el Olga y Ariadne, que han salido el jueves último de Wilhelmshaven, dirigiéndose á Africa por Plymouth. Mr. Gerardo Rohfs, cónsul general de Alemania en las posiciones africanas del imperio, va á bordo del Bismarck, buque almirante de la escuadra. Dentro de algunos dias (después de la Conferencia) se pondrá en camino el aviso Adler para llevar al comandante jefe de la escuadra, contralmirante Knorr, las últimas instrucciones del canciller.

En el telegrama del corresponsal del Times en París, de que ayer dimos una idea, se decia tambien que á pesar de la enérgica resistencia del se-

ñor Cánovas del Castillo, España goza en la actualidad de gran libertad de pensamiento y de palabra, siendo de ello prueba lo que escriben y lo que hablan los Sres Pi y Margall y Castelar.

El corresponsal censura, de paso, al ministro de la Guerra, por permitir al general Lopez Dominguez hacer su campaña política en Andalucía; y por último, como nota de relieve, hace notar tambien que las simpatías de que goza el Rey, y el estado del país, hará infructuosos los trabajos revolucionarios sobre el ejército.

Nantes 3 (3'15 t.).—Hasta hoy á las dos de la tarde han ocurrido ocho defunciones. En los hospitales hay 30 atacados.

Esta tarde se han recibido en los centros oficiales telegramas de provincias dando cuenta de haber celebrado su primera sesion las nuevas diputaciones provinciales para constituir las mesas interinas.

Cádiz 3 (12'55 t.).—Ayudante de marina de Rota participa que ha naufragado en Los Corrales de aquel distrito un místico portugués. Tripulacion salvada.

El reo Ignacio Arizta Ozearis, condenado á la última pena por robo y asesinato en Aoiz, ha sido puesto en capilla esta mañana en Pamplona.

Nápoles 3 (12'50 t.).—Ayer ocurrieron en esta poblacion tres defunciones coléricas. En las cercanías y en el resto de la provincia ningun nuevo caso.—Cordero.

Muy incomodada viene anoche La Epoca con El Imparcial por lo que este periódico ha escrito estos dias sobre las cuestiones exteriores, las plazas del Consejo de Estado, la provision de cátedras y otros asuntos.

Le dice que olvida con frecuencia su título; que es un periódico bizantino; que escribe con excesiva pasion, y hasta que es amigo de los fusionistas.

Esto último, sobre todo, marca la ira de La Epoca, porque los conservadores, cuando ya no tienen qué decir en materia de calificativos, apelan al de fusionista, que á ellos les parece el más fuerte y decisivo.

Como la mujer aquella de una pieza cómica muy conocida, que después de toda clase de improperios á su marido, concluye por llamarlo republicano.

El miércoles próximo se efectuará en el teatro Lara una funcion extraordinaria y fuera de abono, organizada por la Excm. señora condesa de Pinohermoso, á beneficio de los pobres de la parroquia de San Andrés.

Se asegura que en breve se restablecerá el servicio de correos diario entre Tarifa y Tánger, como desean muchos comerciantes. Al efecto conferenciarán en breve el ministro de Estado y el director de correos, Sr. Cruzada Villamil.

A los «amateurs».

Una comision de periodistas ha valuado en 200.000 francos los cuadros y bocetos que habia en el taller del gran maestro austriaco Mackart, cuando el célebre pintor dejó de existir.

La venta pública de estos cuadros se verificará el 15 de Diciembre.

A las dos de esta tarde se ha declarado un incendio en la calle de Atocha, casa en que está situada el café de Fomento.

El fuego quedó sofocado á los pocos instantes, sin que haya tenido consecuencias.

Anoche el Sr. Becerra, en su conferencia, llevó tan adelante el proselitismo de la izquierda, que llegó á decir, segun vemos en varios periódicos, que en el partido referido ingresarían pronto republicanos, fusionistas, y hasta conservadores.

Los últimos, sobre todo, justo es decir que manobran como si estuviesen en casa propia.

El jueves, 6 del corriente, á las ocho y media de su noche, tendrá lugar en el Circolo aragonés una conferencia que sobre La Verdad Histórica explicará D. Vicente de la Fuente.

A las dos y media de la tarde de ayer fondeó en Mahon la fragata Cármen.

Tambien fondearon el sábado último en Cádiz el cañonero Eulalia, y en Cartagena el Alcedo.

El vapor Vulcano ha salido ayer de Tenerife con direcion á Arceife.

Hoy ha firmado S. M. el Rey las siguientes disposiciones del ministerio de Marina:

Nombrado vocales de la junta de reorganizacion de la Armada, al vicealmirante D. Manuel de la Pezuela y Lobo, al contralmirante D. Fernando Guerra y Garcia y al mariscal de campo de artillería de la Armada D. Enrique Barrié y Labrosa.

Concediendo retiro provisional al auditor general del cuerpo jurídico de la Armada D. Ramon Mille y Escobar.

Segun noticias nuestras del más excelente origen, es digna de toda alabanza la conducta del juez interino del Congreso, Sr. Vicens, en el robo de casa del Sr. Merelles; pues merced á su actividad y á los medios por él puestos en juego, se ha descubierto el delito y rescatado parte de las alhajas.

Tambien parece que han desplegado gran actividad el delegado Sr. Miranda, el inspector Sr. Duarte y el dependiente del juzgado Sr. Garcia, secundando todos las órdenes del juez.

Diputacion provincial.

Esta tarde á las dos y cuarto y bajo la presidencia del señor gobernador civil ha celebrado su primera sesion la corporacion provincial.

El secretario, Sr. Pozzi, dió lectura á la lista de los dipntados electos, la convocatoria para esta sesion y los artículos de la ley referentes á la constitucion de la Diputacion; luego, á propuesta del Sr. Villaverde fueron elegidos los Sres. Peña Villarejo, Gomez Herreró y Gomez Pombo, para constituir la mesa de edad; el drimero presidente y los segundos secretarios.

El Sr. Escobar hizo algunas observaciones sobre la edad de los secretarios y los de otros dipntados, á las cuales el presidente replicó demostrando que los señores electos eran los más jóvenes de todos.

El Sr. Aguado pidió la palabra y dirigió un cariñoso saludo á los nuevos dipntados diciendo que les suponía más ganosos de trabajar en pró de los intereses provinciales que de determinados intereses políticos. Después en un largo discurso, propuso que la comision de actas que con arreglo á la ley iba á nombrarse, se compusiera de dipntados antiguos, no de los electos, para cumplir así el reglamento de la corporacion.

El señor Presidente, advirtiéndole que no podia discutirse asunto ninguno hasta la constitucion definitiva de la diputacion, exceptuando los referentes á actas, dió á la ley una interpretacion contraria á la que le dió el Sr. Aguado, demostrando que los dipntados electos y los efectivos, tenían iguales derechos y deberes, y que procedia elegir segun la

ley, las comisiones auxiliar y permanente de actas.

En apoyo de esto habló el Sr. Romero Gil Sanz, diciendo que, si bien el reglamento de la diputacion ordena sea lo propuesto por el Sr. Aguado, el art. 43 de la ley dispone que á la comision permanente no puedan pertenecer dos dipntados de un mismo distrito, y siendo cuatro los distritos que habrian de ser representados en la comision y cinco los vocales de ésta, no se podría cumplir la ley.

Rectificaron estos señores, y el Sr. Gomez Pombo, en nombre de los dipntados nuevos, devolvió el saludo que por el Sr. Aguado les habia sido dirigido.

Suspendida la sesion por breve tiempo para combinar la eleccion de la comision de actas, al reunirse bajo la presidencia del Sr. Peña Villarejo, se efectuó aquella, siendo elegidos los Sres. San Martin de la Vara, Fernandez Gomez, Perez de Soto, Hernandez Prieta y Rancés, por 21 votos.

Otra candidatura de los Sres. Escobar, Aguado, Sevillano, Romero Gil Sanz y Briones, tuvo 14 votos.

Para formar la comision auxiliar de actas, fueron nombrados los Sres. España, Gil Sanz y Mass; esta comision se constituyó inmediatamente, y examinó las actas de los individuos de la permanente, presentando dictámen favorable á su aprobacion, cuyo dictámen quedó sobre la mesa.

La sesion de mañana empezará á las tres de la tarde.

Ayuntamiento.

La sesion de hoy, que luego no ha resultado sesion, empezó á las tres y media de la tarde, presidiendo el señor marqués de Bogaraya. Leida el acta, pidió sobre ella la palabra el Sr. Torre Segura, llamando la atencion acerca de la anomalia de que en el acta conste como tomado un acuerdo, contra el cual hubo 18 votos y pidiendo la nulidad de estos votos que no debieron ser admitidos ni debieron darse por no estar ajustados á la ley.

Hicieron los Sres. Martinez Luna y Garcia Marchante una reseña de lo ocurrido en la sesion anterior, cuando después de discutida la distribucion de fondos para este mes, y de haber preguntado el presidente (Sr. Pané) ¿se aprueba? dijeron simultáneamente los Sres. Albert, Marchante y Pané:

—Mi voto en contra.

—Votacion nominal.

—Queda aprobado.

El presidente no oyó sin duda á los otros señores y no admitió la votacion nominal y si el voto en contra, al cual agregaron el año todos los que hubieran dicho que no en la votacion nominal.

Explicó su conducta el Sr. Pané, y el Sr. Laá contestó extensamente al Sr. Torre Segura, diciéndole que su peticion era una leccion dada al señor Pané, que admitió los votos cuya nulidad hoy se deseaba, procediendo con arreglo á justicia y á la costumbre seguida en el ayuntamiento; que los 18 votos no iban contra la distribucion de fondos, sino contra las autorizaciones pedidas por la contaduría, que incurrió en una informalidad no acompañándolas de los presupuestos detallados justificativos; que el partido á que pertenece no hace una política obstructionista, como lo ha demostrado diferentes veces, concediendo autorizaciones y créditos á la presidencia, siempre que se detalló el objeto á que se destinaban.

Los Sres. Villaseñe, Bravo y Arradondo, discutieron después largamente sobre la forma en que las votaciones se efectúan, sobre la naturaleza y eficacia de los votos en contra, leyéndose distintas veces los artículos de la ley y de reglamento que á este asunto se refieren.

Ya era cansada la discusion, y para acabar se puso á votacion nominal el acta, y no habiendo en el salon más que 23 concejales, se levantó la sesion.

BALANCE DEL DIA.

Muy deficientes son las noticias recogidas al tenazon por los periodistas, al concluir hoy el Consejo de ministros; bien que no puede ser otra cosa, porque acude tanta gente al panel, y los ministros se ven tan hostigados, que nosotros en su caso haríamos lo propio, y huiríamos del asedio como ellos huyen.

Algo más, sin embargo, de lo que quisieron decir los ministros, habrá pasado en Consejo, porque siendo solo lo narrado, para esto se basta y se sobra el Sr. Cánovas con audiencia del ministro respectivo.

De ahí, que más tarde, en los corros de políticos desocupados, se haya dicho que uno de los asuntos ventilados fué el de la informacion obrera, sobre el cual—decian en estos corros—se han dibujado dos criterios, uno inclinado á la disolucion de que esta mañana hablaba El Liberal, y otro el que pudiéramos llamar ulceroso, defendido por La Epoca, conyiniéndose al fin en gaur tiempo y ver más luego.

Del estado de las negociaciones para el tratado de comercio con los Estados Unidos, tambien se cree hayan hablado los señores ministros; por cierto que sobre esto hay un clamor general entre la gente reflexiva, para lamentar la situacion apurada que se ha creado al Sr. Albacete con las indiscreciones de la prensa oficiosa de Madrid y de Cuba, pues estos periódicos han pintado este convenio tan vital y tan urgente, que en las negociaciones resulta con un papel muy ventajoso mister Forster, mientras queda desarmado y cobibido el plenipotenciario español.

Del Sr. Zorrilla y sus trabajos, ya reunidos los ministros, tambien se habrá hablado, aunque no sea más que por saber lo que pasa; pero no debe ser exacto su embargo en la Villa de Cullera, pequeño barco de la matrícula de Valencia, que se supone fletado por el Sr. Zorrilla, porque leyendo hoy nosotros, por curiosidad, la entrada y salida de barcos en los periódicos de varias capitales marítimas, nos hemos encontrado con que este barco ha entrado en Barcelona el jueves ó viernes, procedente de Niza, con dos dias de navegacion.

A todo esto, los amigos del Sr. Zorrilla aseguraban esta tarde en el Salon de Conferencias que el Sr. Zorrilla no se ha movido de Londres; mas la tal noticia debemos acogerla con reserva.

Muy pocas noticias de otro género.

Las diputaciones provinciales han celebrado hoy su primera reunion; las actas nuevas serán discutidas mañana y el miércoles será la eleccion de la mesa. En otras partes, estas reuniones despertarian gran interés, pero aquí nadie les hace caso.

Está confirmada la rendicion de Khartum y la prision del general Gordon, segun los telegramas de hoy del Cairo.

Los valores, flojos.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 3 DE NOVIEMBRE

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. It lists various financial instruments and their prices, such as '4 p. 100 int. c.', 'Id. fin del corriente', 'Idem fin próximo', etc.

Paris, á ocho dias vista, 4'95 1/2. Londres, á 90 dias fecha, 47'60 d.

Resumen.

Los fondos sin variacion notable en sus cambios. Solo las acciones del Banco de España son objeto de pedido en estos dias, y se buscan con algun empeño.

Los efectos públicos han tenido muy escaso movimiento de operaciones esta tarde, y si se han oido más publicaciones que de ordinario, han sido de operaciones concertadas en estos dos últimos dias festivos.

Los cambios publicados vienen á ser los mismos de la semana anterior, y nada se vé que indique por ahora el rumbo que haya de tomar la contratación.

Desde luego no nos parece buen síntoma, como anotábamos ayer, que el cambio de fin de mes del 4 por 100 interior continúe más bajo que el de contado, porque algo debiera suponer el crecimiento sucesivo del interés que produce esta renta.

Los precios cotizados han sido los siguientes: El 4 por 100 interior al contado termina á 59'90 y en observaciones se fija á 59'85, después de publicados los cambios de 59'75 80 y 85.

A fin del corriente ha figurado esta renta entre 59 80 y 60 por 100, cerrando al primero de estos cambios. El exterior á 60'45 y 25.

El amortizable á 74'75 y 70. Los billetes de Cuba entre 85'90 y 60. Las cédulas al 6 por 100 del Banco Hipotecario cotizadas á 101'90.

Las acciones del Banco de España han ganado dos enteros sobre sus últimos cambios; de esto es, han alcanzado en operaciones para mañana el de 289 por 100.

Bolsin.

A las cuatro y media.—4 por 100 interior contado, 59'75; fin de mes, 59'70. Cambios flojos.

Banco Hispano Colonial.

El Consejo de administracion, segun lo prevenido en el artículo 25 de los estatutos, ha acordado convocar á los señores accionistas para celebrar junta general ordinaria el dia 12 de Noviembre, á las once de la mañana, en Barcelona en el domicilio social, Rambla de Estudios, núm. 1, principal, con el objeto de aprobar el balance y cuentas del octavo ejercicio social terminado en 31 de Octubre último.

Segun lo dispuesto en el art. 26 de los estatutos, sea cual fuere el número de los concurrentes y el de las acciones representadas, se constituirá la junta y se celebrará la sesion con plena validez legal.

Para tener derecho de asistencia se necesita depositar en las cajas de la Sociedad con arreglo al art. 29, 50 acciones, cuando menos, cuyo depósito podrá efectuarse en Barcelona hasta el 11 de Noviembre, y hora de las cinco de la tarde, y en Madrid en la Delegacion del Banco, Infantas, 31, hasta el 9 de Noviembre y tres horas de la tarde, cuyos centros expedirán los resguardos y papeletas de entrada á los depositantes.

El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista, para cuyo efecto se facilitarán ejemplares de poderes en las oficinas de Barcelona y Madrid.

Los socios que no posean individualmente 50 acciones podrán, segun el art. 27, reunirse y confiar la representacion de sus acciones, 50 á lo menos, á uno de entre ellos.

Lo que de acuerdo del Consejo se anuncia para conocimiento de los interesados. Barcelona 31 de Octubre de 1884.—El Secretario general, Aristides de Artigano.

Cultos.

Santo de mañana.—San Carlos Borromeo y Santa Modesta.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santa María, donde continúa la novena de Nuestra Señora de la Almuñeda; á las diez se celebrará misa mayor con sermón que predicará D. José Montalban, y por la tarde será orador el Sr. Molina.

Siguen celebrándose las novenas de Animas, y serán oradores: En San Pedro, D. Mariano Yagüe.

En la Visitacion, el P. Lopez.

En Monserrat, el Sr. Bocos.

En San Millan, el Sr. Mellado.

En San Luis, el P. Pompilio.

En Santa Isabel, el Sr. Molina.

En San Andrés, el Sr. Lamana.

En el oratorio del Espíritu Santo, el Sr. Rizo.

En San Antonio del Prado, el Sr. Arias.

En San Lorenzo, el señor cura.

En San Justo, el P. Longas.

En San José, el Sr. Butragueño.

En Jesús, el P. Cabello.

En D. Juan de Alarcón, el Sr. Sanchez.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas y en San Luis.

Espectáculos para mañana.

Real.—No se ha recibido el anuncio.

Español.—34 de abono.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—E. D. Juan Tenorio.

Apolo.—Turno 4.º par.—A las 8 1/2.—El turno de A.—Llamada y tropa.

Zarzuela.—17 de abono.—T. impar 1.º del turno de 4.º.—A las 8 1/2.—La zarzuela en tres actos Doña Juanita.

Comedia.—2.º de abono.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—Los dulces de la boda.—La primera postura.—In-termedios por el sexteto.

Novedades.—A las 8.—La doncellita.—A las 10.—El hombre de mundo.

Circo de Fricie.—A las 8 1/2.—D. Juan Tenorio.

Ópera.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—En las astas del Estero.—A las 9 1/2.—Agua y cuernos.—A las 10 1/2.—Monomaniá musical.—A las 11 1/4.—Caramelo.

Lara.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—La ocasion la pintan Lecala.—Política interior.—Paz.—En plena luna de miel.

Variedades.—A las 8 1/2.—La madeja se enreda.—A las 9 1/2.—La prima donna.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—Vivitos y coleando.

Martin.—A las 8 1/2.—Los bandos de Villafrida.—A las 9 1/2.—Juan el Perdidio.—A las 10 1/2.—Los bandos de Villafrida.—A las 11 1/4.—Fiesta torera.

Gran Panorama Nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los dias, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

Imprenta de El Correo, á cargo de M. Fernandez Calle de San Gregorio, núm. 8.

NUEVOS Y ELEGANTES ALMACENES DE LOS ESTADOS-UNIDOS

14 CORREDERA 14

FRENTE AL TEATRO DE LARA

RAFAEL GARCIA

19 PUEBLA 19

FRENTE A SAN ANTONIO DE LOS PORTUGUESES

INMENSOS SURTIDOS EN LAS MAS RICAS PRODUCCIONES DE FRANCIA, INGLATERRA Y SUIZA

SEDERÍAS

Radames. Imperial, desde 8 pesetas.
Rachemir de Lyon, calidades elegidas, desde 7,50 pesetas.
Paños de Francia del mejor resultado, desde 7 pesetas.
Grós negros, que garantizo, desde 2,50 pesetas.
Idem de todos los colores que se pidan, fabricados para los Estados-Unidos, á 2 pesetas.
Fulares en cuadrillos, desde 2 pesetas, en todas las combinaciones.
Rasos de seda en todos los colores imaginarios, desde una peseta.
Idem negros, buenas calidades, desde 1,50 pesetas.

ENCAJES

Mantillas ricas de Almagro, desde 15 pesetas.
Idem verdadero encaje, desde 30 pesetas.
Toquillas de muy buena imitacion, desde 10 pesetas.
Idem de encaje de Almagro, desde 25 pesetas.
Velitos preciosos para mantos, desde una peseta hasta 20.
Granadinas hrochadas, todo seda, desde 2 pesetas.
Idem lisas, desde pesetas hasta 5.
Idem asargadas, desde 3,50 pesetas.
Tules y gasas, todo lo más nuevo que se hace.

CONFCCIONES

En modelos de abrigos recibiremos todos los dias los más nuevos que se hacen en París, presentando siempre una extraordinaria coleccion y precios como nadie.

Los vestidos los venderemos hechos desde 50 pesetas, en lana, que sienten bien y de formas muy elegantes, hechos bajo la direccion de una modista de reputada fama. Los encargos serán servidos con mucha formalidad y con una puntualidad grandísima, comprometiéndome, para casos de mucha precision, á que queden ejecutados en veinticuatro horas.

Todas las reclamaciones deben hacerse al jefe de la casa para ser atendidas.

LANERÍAS

Tenemos siempre 600 piezas, abundando todas las calidades que puedan desearse, lo mismo en todos los colores lisos que en las altas fantasías, sirviendo tan sólo de norma á las señoras saber que desde el mínimo precio de 50 céntimos las tenemos en la escala seguida hasta 4 pesetas.

En telas para abrigos, preciosidades, tanto para señoras como para niñas.

Merinos de pura lana, desde 1,50 pesetas.
Muselinas, telas para mantos y toda clase de géneros para lutos.



LENCERÍAS

Telas de hilo y algodón de todas clases.
Mantiles, servilletas, tohallas.

TODO BARATISIMO

Cortinones bordados y crochet, desde 7,50 pesetas juego.
Visillos id. id., desde 50 céntimos.
Tenemos grandes fantasías en visillos de colores.
Camisas para caballero, con vistas de hilo, á 5 pesetas.
Cuellos de hilo, todas las formas, á 50 céntimos.
Puños id. id., á 75.
Equipos completos para novia; se hacen desde 200 pesetas hasta 3.000.
Canastillas para recién nacidos.

ARTÍCULOS DE PUNTO

Una grandiosa coleccion en camisetas, pantalones, calcetines, medias para señoras y para niñas, desde la edad de un año hasta siete; siendo sus precios desde 50 céntimos en adelante.

CORSÉS

Este artículo me propongo trabajarle con una notable diferencia de precios á los que se dedican á él, garantizando la buena calidad de la tela y siendo de balena y no junco su armadura; éstos podrá ofrecerlos desde 4 pesetas hasta lo infinito.

TAPICERÍA

Brocateles ricos de Lyon, á 10 pesetas.
Damoscos de pura seda, á 6 pesetas.
Satenes ó raso de lana, todos colores, á 4 y 5 pesetas.
Reps, pura lana, á 4 pesetas.
Burette de lana, á 5,50 pesetas.
Damoscos orientales, á 3 pesetas.
Yutes preciosos, desde 2 pesetas.
Creppes, dibujos á flores, á 2 pesetas.
Cretonas id., á 75 céntimos.
Hay juegos de cortina yute concluidas, con sus cenefas y fleco, á 20 pesetas juego.

ALFOMBRAS

Ricos terciopelos ingleses, á 5 pesetas.
Terciopelos de Nimes, á 6 pesetas.
Idem alta lana, imitacion Smirna, á 7 pesetas.
Moquetaz Bruselas, á 2,50 pesetas.
Todos los precios de las alfombras para tapizar habitaciones, son colocadas en la habitacion.
Alfombritas de todos los tamaños en moqueta y terciopelo, muy baratas.

400 MODELOS DE ABRIGOS EN TODAS LAS FORMAS MAS ELEGANTES QUE LA MODA HA CREADO, DESDE 20 PESETAS
Es imposible poder detallar los demás artículos que existen en esta casa, y que solamente visitándola puede formarse idea.

Vender todo con pequeños beneficios, será el sistema constante y fijo de estos almacenes.



LA UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1829

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

REASEGURADORA DE LA COMPANIA FRANCESA «LA CENTRAL»

GARANTIAS

Capital social..... 10.000.000 de francos.
Primas y reservas..... 53.487.457/45

Total de garantias..... 63.487.457/45 de francos.
O sean Rvn..... 255.949.828/00

DOMICILIO SOCIAL: Paris, Rue de la Banque, 15.

SUCURSAL ESPAÑOLA: Barcelona, calle Avila, 13.

Agencias en todas las capitales de provincia.

La compañía francesa La Union cuenta más de medio siglo de existencia, garantizaba á fines del año 1882 en capitales asegurados más de nueve mil millones de pesetas, y el haber reembolsado desde su creacion una cantidad de ciento catorce millones de pesetas, ó sea unos cuatrocientos cincuenta y seis millones de reales á más de 100.000 asegurados para indemnizarlos de los daños causados por el fuego, ha dado suficiente prueba de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

SUB DIRECTORES EN MADRID:

D. Enrique y D. José María Palacio.—Alcalá, 4.

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

Premiado en la Exposicion Farmacéutica Nacional
Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de COIRRE.—Al por mayor, Sres. Aviñó y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona.

En Alicante: farmacia de D. Francisco Aguiló, Mayor, 15

BASS ET CO'S

INDIA PALE ALE

Agent Geo. Hodgson

Los Eres. Bass et C.^o previenen al público que habiendo nombrado agente en Málaga á D. Jorge Hodgson, las cervezas de su fabricacion podrán obtenerse de dicho señor, debiendo leerse en las etiquetas, cápsulas y corchos de las botellas, su nombre, para autentizar la procedencia del género.—Barton Upton Trent Enero-1874.

RIOJA CLARETE

DE LA
COMPANIA VINÍCOLA DEL NORTE DE ESPAÑA
BILBAO
ALMACENES Y BODEGAS EN HARO

PRECIOS CORRIENTES, INCLUSO CASCO, FRANCO EN LA ESTACION DE HARO Ó A BORDO EN BILBAO

	EN CAJAS		EN BARRICAS	
	de 12 botellas.	de 24 medias botellas.	de 225 litros.	de 112 litros.
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Cosecha de 1878.....	22	26	»	»
» 1879.....	20	24	»	»
» 1880.....	18	22	»	»
» 1881.....	16	20	175	90
» 1882.....	14	18	150	80
» 1883.....	»	»	125	65

La Compañía garantiza la absoluta pureza de cuantos vinos expende y somete á la consideracion del público y particularmente á la de las personas habitadas al vino de Burdeos, las siguientes líneas copiadas del acreditado periódico inglés The Wine Trade Review, número de 15 de Octubre 1883:

«Como lo hemos indicado en un principio, las casas francesas hacen desde hace algunos años á esta parte, fuertes compras en el distrito, y los vinos de Rioja, al pasar por la plaza de Burdeos, adquieren este nombre y aumentan de precio merced á tan aristocrático bautismo.»

«... en las bodegas de la Compañía Vinícola del Norte de España, se procede hoy con los mismos escrupulosos cuidados que en mucho han contribuido á dar celebridad á los vinos de Burdeos.»

«Así, pues, considerando que parte del terreno de la Rioja es semejante al de Medoc, que las diversas viñas que se cultivan son del mismo origen que las francesas y que la elaboracion que emplea la Compañía, es la misma que se usa en las bodegas de Burdeos, no hay razon para que los vinos de Rioja sean enviados allá para adquirir y ser expedidos bajo un nombre pestizo.»

Depósito en Madrid: Calle de las Infantas, 30, Pastelería.

ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA É HISTORIA

Obra escrita por los señores D. Emilio Castelar, D. Pedro de Madrazo, D. Manuel Murguía, D. Francisco P. Margall, D. Pablo Piferrer, D. José María Cuadrado, etc., con un prólogo de D. Antonio Cánovas del Castillo.

EDICION DE GRAN LUJO.

Profusamente ilustrada con ricos grabados, grabados al boj, dibujos á pluma, holiografías y cromolitografías, reproduccion del natural de los tipos característicos de España, sus principales monumentos, paisajes, cuadros, joyas, mobiliario, armas, trajes y demás objetos santuarica y artísticos.

Esta obra consta de 17 á 20 tomos, repartidos por cuadernos semanales de 100 páginas á reales.

Puntos de suscripcion.—Barcelona: En casa de los editores DANIEL CORTEZO y compañía, Ausias March, 95, y principales librerías.—Madrid: En las principales librerías, centro de suscripciones y en la «Gaceta de los Caminos de hierro», Magdalena, 6, principal.—Provincias y Ultramar: En casa de los señores corresponsales de la Biblioteca «Arte y Letras.»

ALFOMBRAS

Las de meuca para piso y portier, se dan á 2, 3, 4, 6 y 8 reales, y las ricas moquetaz, fieltros y cien mil alfombritas delante solás á 8, 12, 14, 20, 60 y 100.

Carretas, 16. pral. y bajo.

rocino y Manteca á 6 rs. kilo; vaca sin hueso á 8 y 9. Jamones á 12 y 14. Espritu Sto. 13. (Carina.)

Se vende papel por arrobas en la administracion de este periódico

SE VENDE UN PAGARE

de reales vellon 80.444, suscrito por D. Félix Moreno Quegles, Banquero almacenista de frutos coloniales, domiciliado en la calle Mayor, núm. 23.

Darán razon, Mayor, 108 y 110.

ESPECÍFICO GIBBERT

SOLITARIA.
GIBBERT.

La ténia ó lombriz solitaria se expulsa infaliblemente y en pocas horas con este tenifugo sin rival.

Diez pesetas la caja, con la instruccion para su uso. Depósito general: farmacia de Batres, calle de Atocha, 83 (plaza de Anton Martin), Madrid. Se remite fuera con aumento de una peseta.

Curacion infalible de

LA TOS

por crónica y rebelde que sea, con las nuevas

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. MARQUES

¡Pruebas y las bendiciones!

De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital número 190, Barcelona.—Caja, 6 rs.—Por correo, 7 rs.—En Valladolid: don Mariano Pérez Minguéz y D. E. Alonso Ojea.

NUEVA INDUSTRIA Y GRAN ADELANTO GRAN FABRICA DE SOMMIERS Y GRILLAJES METÁLICOS

DE APARICION Y VILLALVA

Montengon, 7, y Belen, 22, Alicante

Única casa en esta provincia donde se construyen todas clases y sistemas de Sommiers ó sean colchones á la inglesa y de muelles arreglados á todas medidas y con una economía admirable, pues los hay desde 30 á 70 pesetas segun tamaño y sistema.—Cafres de hierro y madera con rejilla metálica, de 8 á 15 pesetas.—Grillages metálicos de alambre galvanizado que no se oxida nunca, para ventanas, claraboyas, pajareras, palomares, etc., etc., desde una á cuatro pesetas metro cuadrado ó sean los 18 palmos.

Montengon, 7, y Belen, 22

LOCAL

Se desea uno espacioso en sitio céntrico y propio para establecer una industria.